

Fecha:	9/Septiembre/2025
Hora :	11:00
Lugar :	PRESENCIAL

**ACTA DE LA PRIMERA
SESIÓN DEL COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL PARTICIPATIVO DEL TERRITORIO
DEL MUNICIPIO DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA**

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA.

I. Siendo las **10:00 a.m.** se da por iniciada la **Sesión por la Lic. Claudia Josefina Agatón Muñiz, Presidenta Municipal de Ensenada, B. C.**, con fundamento en los artículos 18, 32 y 33 del Reglamento Interior del Comité.

Acto seguido se dio lectura al orden del día por parte de la Presidenta del Comité la **Lic. Claudia Josefina Agatón Muñiz, Presidenta Municipal de Ensenada, B. C.**, cediendo la palabra al **Secretario, el Mtro. Ricardo Javier Cardénas Gutierrez**, tomando asistencia de los presentes para la declaración del Quórum legal. Se procedió a verificar la asistencia y la existencia del Quórum legal. Con 21 asistentes de 57 requeridos, se declaró que no hubo Quorum Legal. Se procedio a sesionar en segunda convocatoria, conforme lo establece el artículo 39 del Reglamento. Sin que llegaran mas participantes, se procedió a continuar con la reunión con fundamento en el artículo 40 del Reglamento, siendo las 10:15 minutos se da por iniciada la sesión.

Acto seguido dio lectura al orden del día, tomando asistencia de los presentes para la declaración del quórum legal. **El Mtro. Ricardo Javier Cárdenas Gutiérrez** en calidad de **Secretario** del Comite, procedió a verificar la asistencia y la existencia del Quórum legal. Con 21 asistentes de 57 requeridos, se declaró Quorum Legal, por sesionar en segunda convocatoria.

Participantes

Lic.Claudia Josefina Agatón Muñiz

Presidenta Municipal de Ensenada

Lic. Cristopher Sánchez Bañuelos

Dirección de Administración Urbana, Ecología y Medio Ambiente

Mtro. Ricardo Javier Cárdenes Gutiérrez

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales-ORE-BC

Ing. Rafael Obregón Vilora

Dirección General de Gestión Forestal, suelos y ordenamiento Ecológico-SEMARNAT

Mtra. Mónica Juliana Vega Aguirre

Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del Estado de Baja California

Biol. Benito Rafael Bermúdez Almada

Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas

Lic. Mario Eduardo Mejía Flores

Instituto Metropolitano de Investigación y Planeación de Ensenada

Lic.Mónica Vargas Nuñez

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de Baja California

Ing. Arturo Espinoza Jaramillo

Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial del Estado de Baja California

Lic. Manuel Guerrero Luna

Comisión Nacional del Agua

Fecha:	9/Septiembre/2025
Hora :	11:00
Lugar :	PRESENCIAL

Lic.Alfonso Blancafort Camarena

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

Lic. Margarita Ceniceros Ramírez

Procuraduría Agraria

Lic. Zaida Luz López Sánchez

Secretaría de Turismo del Estado de Baja California

Lic. Andrés Martínez Bremen

Pro Turismo Ensenada

Lic. Francisco Jesús Villavicencio Marquez

Dirección de Desarrollo Regional y Delegaciones

Sr. Wenceslao Martínez Payán

Comité Pro Vino

Sr. Álvaro Ptacnik Novoa

Asociación de Vitivinicultores de Baja California

Sr. Fernando Pérez Castro

Consejo Estatal de Productores de Vid de Baja California

Sr. Axel de la Torre

Por un Valle de Verdad

Biol. Fernando Ramón Gavito Pérez

Terra Peninsular

Biol. César Iván Manríquez Castro

Pro Esteros

Jaime Roberts Vildosola

ProNatura Noroeste

Lic. Héctor Uruga Peralta

Consejo Coordinador Empresarial de Ensenada

Gustavo Rodríguez Cabrales (fue en representación)

Unión Ganadera de Baja California

Lic. Andrés Martínez Bremer

Comité de Mercadotecnia para la Promoción Turística de Ensenada

Arq. Yollintzin Castañeda Salazar

Colegio de Arquitectos de Ensenada

Sra.Patricia Lobato Martínez

Asociación de Colonos de Zona Playitas A.C.

Mtro. Gabriel Camacho Jiménez

Ciudadanía Mexicana A.C.

Sra. María Izabet Hernández Murillo

Fundación Aportemos A.C.

Dr. Gonzalo de León Girón

Universidad Autónoma de Baja California

Dr. Horacio Jesús de la Cueva Salcedo

CICESE

Dr. Isaac Andrés Azuz Adeath

CETYS

Sr. Jesús Gutiérrez Manzo

Ejido Emiliano Zapata

Sr. José Francisco Ruvalcaba Preciado

Ejido Real del Castillo

Sr. Manuel Armando Delgado Marchena

Ejido Uruapan

Sr. Raquel Meza Velazco

Ejido San Antonio Necua y Cañón de los Encinos

Sr. Raimundo Albañez Castro

Comunidad de Santa Catarina

Fecha:	9/Septiembre/2025
Hora :	11:00
Lugar :	PRESENCIAL

Sr. Jesús Macías Terríquez
Ejido Héroes de la Independencia
Sra. María del Rocío Escamilla Esquivel
Ciudadano
Sra. Claudia Berenice Silva Rodríguez
Ciudadano
Sra. José María del Castillo Vejar
Ciudadano
Sra. Juan Cristóbal Rubio Badán
Ciudadano
Sra. Martha Daniela Duarte Pérez
Ciudadano
Sra. María del Refugio Mandujano Velasco
Ciudadano
Lic. Jaime Xicoténcatl Palafox Granados
Ciudadano
Sra. Diana Guadalupe Acuña Buelna
Ciudadano
Sra. Cosme Acuña Amaya
Ciudadano
Sra. Yrma Cruz Alonso
Ciudadano
Biol. Brenda Ahumada Cervantes
Ciudadano
Sra. Blanca Guadalupe Ceceña Carpio
Ciudadano
Sra. Lizeth Araceli Elías Morales
Ciudadano
Sra. Roberto Valentín Romero Gularte
Ciudadano
Sr. Juan Carlos Almaraz Gutiérrez
Ciudadano
Sr. Imelda Ojeda González
Ciudadano
Sr. Juan Francisco Cabrera
Ciudadano
Sr. Juan Esparza Sandoval
Ciudadano
Sr. Pamela Itzhandi Rodríguez Martínez
Ciudadano

II. Una vez realizado el pase de asistencia se procedió a dar lectura al **Orden del día:**

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Presentación sobre el estatus del **Programa de Ordenamiento Ecológico Local Participativo del Territorio del Municipio de Ensenada, Baja California** por parte del **Secretario del Órgano Ejecutivo.**
3. Presentación por parte del **Secretario** de los distintos procedimientos posibles para la renovación o ratificación de los miembros del Comité del **Programa de Ordenamiento Ecológico Local Participativo del Territorio del Municipio de Ensenada, Baja California.**

Fecha:	9/Septiembre/2025
Hora :	11:00
Lugar :	PRESENCIAL

- 4.** Someter a votación el mecanismo a seguir para la renovación o ratificación de los miembros del **Comité del Programa de Ordenamiento Ecológico Local Participativo del Territorio del Municipio de Ensenada, Baja California.**
- 5.** Asuntos generales.
- 6.** Cierre de la sesión.

III. Una vez leída el Orden del Día por la **Presidenta** del Comité, cedio el uso de la voz el **Mtro. Ricardo Javier Cárdenas Gutierrez**, en su carácter de **Secretario del Comité**, quien da seguimiento al número 2 del orden del día. **El Secretario** informó sobre el estatus del **Programa de Ordenamiento Ecológico Local Participativo del Territorio del Municipio de Ensenada, Baja California**, informando que el **Programa** se publicó el **dia 22 de noviembre del 2024** en el Periódico Oficial del Estado de Baja California. El **Secretario**, también señaló lo que establece el artículo 20 del Reglamento Interior del Comité de Ordenamiento Ecológico Local Participativo del Territorio del Municipio de Ensenada, Baja California, leyendolo a la letra: **Los miembros del Órgano Ejecutivo de las fracciones VI a la VIII del artículo 18, serán propuestos libremente por cada organización, comunidad, grupo o sector y elegidos por mayoría simple por los representantes de los tres niveles de gobierno en el órgano ejecutivo y serán ratificados al inicio de cada administración municipal para garantizar la legitimidad y vigencia de la representación del sector.**

IV. La **Presidenta Municipal**, toma la palabra para dar paso al numeral 3 del orden del día que es **Presentación de los distintos procedimientos posibles para la renovación o ratificación de los miembros** del **Comité del Programa de Ordenamiento Ecológico Local Participativo del Territorio del Municipio de Ensenada, Baja California**, de acuerdo a lo señalado en el artículo 20 del Reglamento Interior del Comité de Ordenamiento Ecológico Local Participativo del Territorio del Municipio de Ensenada, Baja California. El Secretario, procedió a dar lectura al citado artículo 20 del Reglamento Interior del Comité; posteriormente dio lectura al artículo 18 y 21 del mismo Reglamento Interior del Comité.

V. La **Presidenta Municipal**, toma la palabra para dar paso al numeral 4 del orden del día que es; **someter a votación el mecanismo a seguir para la renovación o ratificación de los miembros del Comité del Programa de Ordenamiento Ecológico Local Participativo del Territorio del Municipio de Ensenada, Baja California**. El **Secretario**, hace uso de la voz, indicando cuales podrían ser los mecanismos para la renovación o ratificación de los miembros del Comité. El Secretario propone que las propuestas sean ratificadas por el Órgano Ejecutivo. La Presidenta Municipal, propone que se haga a través de un oficio a cada participante para solicitarle las propuestas o votación. La Mtra. Monica Vega indica que si hay alguna propuesta para integrar a otra persona, los miembros del Órgano Ejecutivo votarán para que se incluya esa persona. Asismo comento que las personas que no se presentaron deben manifestar por escrito su interés de permanecer. Y tambien comentó que se debe hacer otra reunión, para ver los avances.

Fecha:	9/Septiembre/2025
Hora :	11:00
Lugar :	PRESENCIAL

VI. La **Presidenta Municipal**, toma la palabra para dar paso al numeral 5 del orden del día que fue; el numeral 5 de asuntos generales. El Secretario con uso de la voz, concede la participación de los integrantes del Comité para abordar temas de su interés.

A) La Arq. Claudia Riquelme, pregunta que como se van a gestionar las áreas que han sido impactadas por el cambio de uso de suelo en Valle de Guadalupe y en otros sitios del Municipio, así como el proyecto dela ampliación del Puerto de El Sauzal.

B) La Presidenta Municipal comentó que tomará nota de aquellos predios que se encuentren impactados.

C) La Mtra. Mónica Vega habló del caso de Ensenada y de todo el Estado sobre las áreas impactadas, y de la intervención por parte de la Procuraduría del Estado y la PROFEPA, también comentó del incremento en las multas por inicio de obras, para hacer ver a los desarrolladores que la consecuencias de hacer las cosas mal, implica el pago de multas elevadas. También externó que los desarrolladores de proyectos, no deben de contar primero con licencias ambientales, ni de usos de suelo por parte del municipio, sin antes contar con la autorización en materia de impacto ambiental ya sea de orden estatal o federal.

D) El Mtro. Ricardo indicó que todos los proyectos se deben ajustar lo que señalan los ordenamientos ecológicos.

E) El Ing. Rafael Obregón Vilora mencionó que el Ordenamiento Ecológico da pautas de desarrollo que determinan aptitudes de usos de suelo para determinadas actividades en pro del desarrollo de una determinada localidad o territorio.

F) La Sra. Brenda comentó que se debe hacer cumplir todos los lineamientos establecidos en los ordenamientos ecológicos.

G) El Lic. Jaime Palafox, indicó que se debe considerar hacer una revisión desde Punta San Miguel hasta el Sauzal y Ensenada, para ver aquellos proyectos que no estan cumpliendo con lo que establecen los ordenamientos en la materia.

H) El Lic. Alfonso Blancafort, comentó que existe coordinación con la Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable y Gobiernos Municipales, para atender las denuncias. Asi mismo señaló que existe el Comité de vigilancia participativo, y que todos debemos estar involucrados en hacer las denuncias correspondientes.

I) La Mtra. Mónica Vega, señaló la importancia de la denuncia ciudadana, así como de la misma autoridad.

J) Mtro. Ricardo, indicó que es importante señalar el uso de suelo en las unidades de gestión ambiental (UGA), que el Comité Técnico puede revisar las UGAS cuando se requiera modificar sus usos.

K) Biol. Guadalupe Gutierrez, preguntó si el IMIP va a seguir subiendo la información a la bitacora ambiental del portal del IMIP.

VII. Acuerdos:

Fecha:	9/Septiembre/2025
Hora :	11:00
Lugar :	PRESENCIAL

- ◆ Se convocará a próxima reunión.
- ◆ Se sesionará en segunda convocatoria.
- ◆ Se solicitará por escrito a cada participante del comité que extere su propuesta para integrar a otra persona al comité participativo, de manera que los miembros del Órgano Ejecutivo votarán para que se incluya dicha persona.
- ◆ Se solicitará por escrito a las personas que no se han presentado ratifiquen su interés de permanecer en el comité participativo.
- ◆ Revisar la Unidades de Gestión donde se presenten denuncias relacionadas con cambios de uso de suelo.
- ◆ Se continuará publicando en el Bitácora ambiental, gestionada por el IMIP, las sesiones, minutas y demás informacion relevante del Comité de ordenamiento ecológico local participativo del territorio del municipio de Ensenada, Baja California
- ◆ Se convocará a otra reunión para revisar los avances.

VIII. Clausura

Siendo las 11:42 horas de hoy martes 9 de septiembre del 2025, se declara clausurada la primer sesión ordinaria del Comité de Ordenamiento Ecológico Local Participativo del Territorio del Municipio de Ensenada, Baja California.